



ACTA 23 de 2025

SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA

FECHA: Diciembre 12 de 2025

HORA: 7:00 a.m.

ASISTENTES:

Ronald Eduardo Paternina Salgado:	Director Escuela de Matemáticas
Diego Armando Rueda Gómez:	Coordinador de Programas de Posgrado.
Dora Solange Roa Fuentes:	Representante de los profesores
Jurgen Alfredo Julio Batalla:	Representante de grupos de investigación.
Claudia Inés Granados Pinzón:	Representante de grupos de investigación.
Jhean Eleison Pérez López:	Representante de grupos de investigación
Tulia Esther Rivera Flórez:	Representante de los programas autofinanciados.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 22 de 2025
2. Maestría en Matemáticas
3. Maestría en Educación Matemática
4. Planes de Mejoramiento

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del acta 22 de 2025
Se da lectura y se aprueba el acta 22 de 2025

2. Maestría en Matemáticas

- 2.1 Créditos Condonables para el primer semestre académico de 2026

- 2.1.1 Renovación de créditos condonables para el primer semestre académico de 2026

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, informa que se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los estudiantes del programa de Maestría en Matemáticas, para la renovación de créditos condonables con docencia directa en pregrado para el primer semestre académico de 2026:

Estudiante: Dilan Manuel Malaver Guarín, cédula 1005150404, código 2258348



Promedio acumulado II-2025: 4.83
Contraprestación II-2025: Curso de CEDEDUIS
Contraprestación I-2026: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Julián Enrique Neira Díaz, cédula 1005281535, código 2258065
Promedio acumulado II-2025: 4.62
Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado
Contraprestación I-2026: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Andrés Felipe Cruz López, cédula 1193231855, código 2258067
Promedio acumulado II-2025: 4.54
Contraprestación II-2025: Curso de CEDEDUIS
Contraprestación I-2026: Docencia directa en pregrado

Estudiante: Mauricio Jafet Santos Camargo, cédula 1007673745, código 2258066
Promedio acumulado II-2025: 4.52
Contraprestación II-2025: Docencia directa en pregrado
Contraprestación I-2026: Docencia directa en pregrado

Se verificó, el cumplimiento de los requisitos por parte de los solicitantes, según lo expresado en los Artículos 187 y 188 del Reglamento General de Posgrado (Acuerdo No. 075 del Consejo Superior). Además, se informa el tipo de contraprestación que realizará cada estudiante, de acuerdo con lo expresado por cada uno de ellos y sus directores de proyecto de investigación (Artículo 189, Reglamento General de Posgrado), en comunicación escrita enviada a la Coordinación.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la renovación de los créditos condonables con docencia directa en pregrado para el primer semestre académico de 2026, a los estudiantes de Maestría en Matemáticas mencionados anteriormente.

3. Maestría en Educación Matemática

3.1 Avance trabajo de investigación

Se recibe el siguiente avance de trabajo de investigación logrado en el segundo semestre académico de 2025:

Título: “Impacto del uso de las refutaciones potenciales sobre los tipos de demostración que realizan estudiantes de un curso de geometría euclidiana”
Estudiante: Álvaro Javier Riaño Blanco, código 2248063



Director: Jorge Enrique Fiallo Leal

Ponencia: requisito cumplido

Lengua extranjera: requisito cumplido

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado se da por enterado de los avances alcanzados en el trabajo de grado por el estudiante de Maestría en Educación Matemática, Álvaro Javier Riaño Blanco, código 2248063, durante el 2025-2.

3.2 Designación de evaluadores para trabajo de grado

Se recibe el trabajo de grado titulado "Reflexiones de profesores en ejercicio sobre el uso de tecnologías para la atención a la diversidad en clase de matemáticas", presentado por la estudiante de Maestría en Educación Matemática, Maira Alejandra Díaz Hernández, código 2238035, y dirigido por el profesor Jorge Enrique Fiallo Leal. Se solicita al Comité Asesor de Programas de Posgrado la designación de los evaluadores.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas, designar a las profesoras de la Universidad Industrial de Santander, Edith Johanna Mendoza Higuera y Sandra Evelyn Parada Rico, como evaluadoras del trabajo de grado de la estudiante de Maestría en Educación Matemática, Maira Alejandra Díaz Hernández, código 2238035.

4. Planes de mejoramiento

4.1 Estudiantes en riesgo de deserción

El Coordinador de Posgrado de la Escuela de Matemáticas informa que, como parte de los planes de mejoramiento de los programas de maestría de la escuela, hace algunos meses se implementó un plan de acción para atender a estudiantes en riesgo de deserción. Para este semestre, se habían identificado dos estudiantes del programa de Maestría en Educación Matemática, como estudiantes en riesgo: Natalia Garzón y Maira Díaz. A la fecha, el coordinador informa que estas dos estudiantes ya han entregado sus trabajos de grado, una de ellas ya sustentó y la otra está a la espera de asignación de evaluadores para su trabajo de grado. Se tiene programado realizar la sustentación de la estudiante Maira Díaz la última semana de enero de 2026, y con esto ya no quedarían estudiantes identificados en riesgo de deserción en los programas de posgrado de la escuela.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado se da por enterado.



4.2 Informe participación estudiantil en programas de bienestar

El Coordinador de posgrados presenta el informe correspondiente a la participación de los estudiantes de posgrado de la Escuela de Matemáticas en las actividades de bienestar durante el semestre 2025-I. Esta encuesta fue diligenciada por los estudiantes a mediados del mes de octubre de 2025.

INFORME

Encuesta participación en actividades de Bienestar - UIS 2025-1

En el presente informe se analizan los resultados de la encuesta diligenciada por los estudiantes de los programas: Maestría en Matemáticas y Maestría en Educación Matemática, correspondiente a su participación en actividades de bienestar durante el semestre 2025-I.

Para comenzar, es importante precisar que durante el periodo 2025-I estuvieron matriculados:

Programa académico	Nº matriculados
Maestría en Matemáticas	8
Maestría en Educación Matemática	11
Total	19

Tabla 1. Estudiantes de posgrado matriculados en la Escuela de Matemáticas en el semestre 2025-I

De los 19 estudiantes matriculados, participaron en el diligenciamiento del instrumento un total de 17 estudiantes (aproximadamente 90% de participación), distribuidos de la siguiente manera: 8 estudiantes de Maestría en Matemáticas (100% de participación) y 9 estudiantes de Maestría en Educación Matemática (82% de participación).

De manera general, el 100% de los estudiantes que diligenciaron la encuesta manifiesta haber participado en, por lo menos, una actividad de bienestar (deportiva, cultural, social, entre otras). De manera particular, el nivel de participación y uso de los espacios de la universidad se detalla a continuación:

1. En primer lugar, en lo que respecta al uso de los espacios deportivos de la universidad (canchas, gimnasio, skatepark, pistas, entre otros): 6 estudiantes declaran haber usado por lo menos 4 de estos espacios (aprox. 35%); mientras que 8 estudiantes (aprox. 47%) afirman que utilizaron entre 1 y 3 de estas áreas deportivas. Por su parte, 3 estudiantes (aprox. 18%) manifestaron no haber hecho uso de ninguno de los espacios deportivos con que cuenta la universidad.



2. En segundo lugar, en lo concerniente al uso de los servicios de salud en el campus (enfermería, odontología, fisioterapia, psicología, entre otros), el 100% de los encuestados afirmó no haberse beneficiado de estos servicios. Esto se debe, en gran medida, a que la totalidad de los estudiantes matriculados en este período contaban con su respectiva EPS.
3. En tercer lugar, en cuanto al aprovechamiento de algún beneficio de los servicios de Bienestar (Programas Educativos - Preventivos, programas de atención socioeconómica, entre otros), la totalidad de los estudiantes manifestó no haber requerido hacer uso de estos programas.
4. En cuarto lugar, con respecto a la utilización de alguno de los servicios de la biblioteca, el 94% (16 estudiantes) afirmó haber empleado alguno de los servicios que se ofrecen. Un reporte detallado del uso se muestra en la siguiente gráfica:

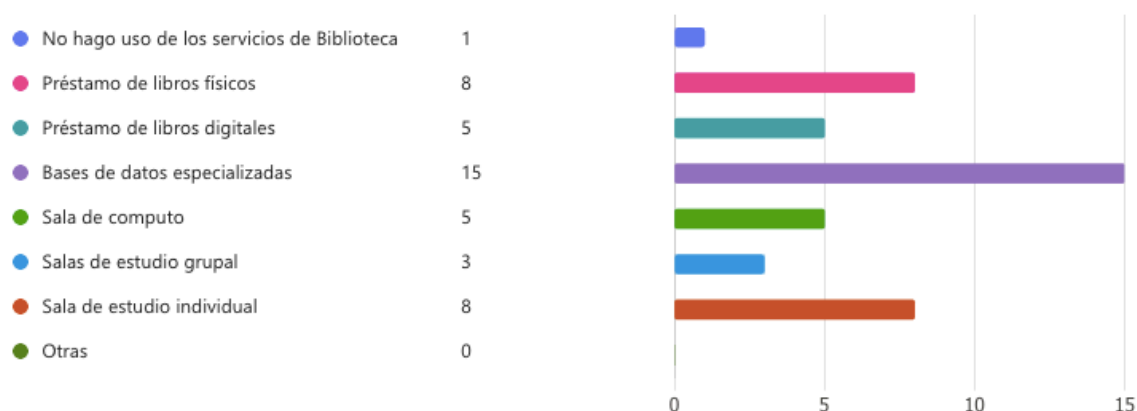


Figura 1. Uso detallado de los servicios que ofrece la biblioteca

Se observa en la Figura 1, que el servicio más utilizado por los estudiantes son las bases de datos especializadas, seguido de el préstamo de libros físicos y las salas de estudio individuales.

5. En quinto lugar, en lo concerniente a la participación en las actividades culturales, sociales, deportivas que organiza la Universidad, el 35% de los encuestados (6 estudiantes) declaró haber participado en por lo menos un evento. Dentro de las actividades culturales y sociales en que han participado, se destacan los festivales de piano y las obras de teatro; mientras que, de las actividades deportivas, se resaltan las olimpiadas deportivas UIS y la carrera atlética.
6. En sexto lugar, en cuanto a la preguntas: “¿Hace parte de algún grupo cultural o deportivo de la Universidad?” y “¿Ha ganado algún premio o recibido algún reconocimiento en su participación del grupo cultural o deportivo?”, la totalidad de estudiantes respondió que no.

**COMITÉ ASESOR DE PROGRAMAS DE POSGRADO
ESCUELA DE MATEMÁTICAS**

Universidad
Industrial de
Santander



7. Finalmente, dentro de los comentarios y sugerencias, la mayoría de los estudiantes (13 estudiantes, aprox. 76%) manifiesta estar satisfecho con los programas de bienestar que ofrece la UIS, y no tener ninguna sugerencia; mientras que el restante 24% sugiere realizar mayor difusión de estas actividades y servicios.

Concepto: El Comité Asesor de Programas de Posgrado se recibe el informe, y luego de analizarlo percibe con satisfacción la participación de los estudiantes de posgrado en las actividades de bienestar institucional. Así mismo, acoge las sugerencias de los estudiantes respecto a la realización de una mayor difusión de estas actividades y servicios, con el objetivo de mejorar la participación estudiantil en los programas culturales que ofrece la institución.

Ronald E. Paternina S.
Ronald Eduardo Paternina Salgado
Director
Escuela de Matemáticas


Diego Armando Rueda Gómez
Secretario